



Acta N.º 168

En Montevideo, el día 17 de julio de 2024 se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal CH, siendo las 10:30 horas, encontrándose presentes Alcalde Interino Álvaro Maynard, Concejales y Concejales: Stella Cerviño, Brenda Piquinela, Humberto Almirati, Lucas Novoa, Jorge Bayley, Rosana García y secretaria de actas Andrea Nicoletti.

Orden del día

Temas

- *Recibimos a la Sra. Leydis Aguilera, Directora de la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes - Mides.*
- *Aprobar actas 166 y 167*

Expediente

2024-3250-98-000242

2024-0014-98-000331

- *Recibimos a la Sra. Leydis Aguilera, Directora de la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes - Mides.*

-Alcalde (I) Álvaro Maynard Bueno, vamos a dar comienzo de la sesión esta es la sesión 168 del Consejo Municipal.

Agradecemos la presencia de Leydis Aguilera, Directora de la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes, del Mides. La idea en esta

breve gestión, de 10 días la idea nuestra era las políticas públicas que se desarrollan desde el Estado Central poder llevarlas a territorio y que las áreas sociales, también del municipio, así como los concejales municipales y concejales vecinales que también están invitados a esta reunión, puedan tener esas herramientas que son a veces tan útiles para ayudar a nuestros vecinos en distintas temáticas. Bueno, tenés la palabra, Leydis, un gusto tenerte aquí.

Bueno, muchísimas gracias Álvaro primero que nada por la invitación a formar parte de esta mesa en el día de hoy, con algunos compañeros conocidos que venimos trabajando también desde la gestión y bueno, agradecerle a los concejales por recibirme. Y bien, como Álvaro decía estoy a cargo de la División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes, que se encuentra ubicada dentro del área de promoción sociocultural de la Dirección Nacional de Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Social.

Para ir por pasitos, porque es como una ingeniería más o menos. La división surge a raíz de la Ley de Presupuestos que fue aprobada el 18 de diciembre de 2020, la Ley 19.924 y en su artículo 510 se le da creación a esta división ¿Cuál es el cometido fundamental de la división? Justamente llevar adelante las acciones y las políticas en pos de mejorar el desarrollo y la calidad de vida de las personas afrodescendientes de todo el país.

¿Cuáles dos puntos me parece importante destacar de la creación de la división? En primer lugar, que es una jerarquización de la temática afrodescendiente a nivel país.

¿Por qué digo jerarquización? Porque si bien se viene trabajando el tema y se ha dirigido a este sector poblacional desde hace muchos años, desde el surgimiento del Ministerio de Desarrollo Social, quien desde su ley de creación tiene la rectoría en cuanto al diseño, a la implementación y el monitoreo de políticas públicas dirigidas a la población afrodescendiente. Anteriormente lo que se habían tenido eran espacios institucionales un poco de menor jerarquía.

Es decir, se inició con el Departamento de Mujeres Afrodescendientes dentro de Mujeres, el Instituto Nacional de la Mujer, y luego pasó a ser un departamento también de afrodescendencia en 2018. ¿Qué ocurre con la división? Se jerarquiza y pasa al nivel de división valga la redundancia, ya no sería departamento sino división, con todo lo que esto implica dentro de la ingeniería estatal. Y el otro punto fundamental es que por primera vez se le otorga un presupuesto propio.

Es decir, contamos con dineros específicos para poder llevar adelante determinadas acciones. Lo cual me parece también que es algo sumamente importante porque estos recursos fueron asignados por la ley del presupuesto, 10 millones de pesos anuales, que siendo críticos y auto críticos sabemos que 10 millones no son suficientes, pero sí indica un compromiso tanto por parte del Estado como por parte de esta gestión de gobierno en llevar estas políticas adelante. Y otro factor que es importante también señalar que si bien esto fue una iniciativa que fue impulsada por la senadora Gloria Rodríguez en el ámbito legislativo, algo sumamente interesante es que contó con el voto de todos los partidos políticos con representación parlamentaria.

Entonces, no solo va dirigido a quien lleva adelante la iniciativa, sino que hay un compromiso también de todos los partidos de trabajar con este tema. ¿Qué ocurre

con la población afrodescendiente? A valores del censo de 2011 representamos un 8,1% de la población. Es decir, calculemos 300.000 personas aproximadamente. Bueno, a eso iba exactamente El censo de 2023, donde los datos preliminares del censo se tuvieron en noviembre de 2023, tuvimos muchos datos, entre ellos cuántos perros, gatos y demás hay. No tuvimos, evidentemente, cuántas personas afrodescendientes tenemos en el país. Algo que, si bien es un tema que estamos esperando con ansias por muchísimas razones, esperamos poderlo tener en el mes de agosto, de acuerdo a lo que nos dijo el INE.

¿Qué ocurre acá? también se estima de que esté en el entorno del 10%, o más del 10% de la población, por muchas razones. Uno de los factores que ha incidido también en el crecimiento, además de las políticas y las acciones que se han llevado adelante, donde la auto identificación es fundamental, porque así se despliega una serie de políticas donde las personas ven que tienen, además de reconocimiento, acciones específicas focalizadas en el colectivo, está también la incidencia de la migración, sobre todo de países de Centroamérica y el Caribe con ascendencia étnico-racial afrodescendiente. También que ese valor sí lo tuvimos a noviembre. Sabemos que por primera vez desde la década de 1900 y tanto, hubo un incremento de la migración en un 3% acá en Uruguay, y que precisamente eso se traduce, quizás en 68.000 personas aproximadamente. Lo que también incidió en que no hubiera un mayor decrecimiento de la población uruguaya. Entonces, el factor de la migración es algo que ha influido en este tema en cuanto al crecimiento también de la población afrodescendiente.

Entonces, desde la división nosotros desarrollamos una serie de acciones, de políticas focalizadas específicamente en el colectivo afrodescendiente. Este mes, y justo por eso reitero el agradecimiento, este mes nos encontramos conmemorando el mes de la afrodescendencia. Es un mes que es su novena edición, es decir que desde el año 2015 el Ministerio de Desarrollo Social impulsa estos meses conmemorativos con el objetivo fundamental de visibilizar los aportes de la comunidad afrodescendiente a la construcción del país. No los aportes en pasado, sino también los aportes en presente y en futuro, y generar justamente estos espacios de diálogo entre el poder ejecutivo, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, organizaciones internacionales, y de alguna manera visibilizar las acciones que se vienen realizando. Justo es un mes en el que nos contactan muchas, muchas entidades para hacer actividades y demás, y nosotros les decimos a todos lo mismo. Estamos trabajando durante todo el año.

A nosotros nos re encantaría que estas acciones se llevaran durante todo el año. No justo específicamente en el mes de la afrodescendencia, pero igual es algo interesante como se ha generalizado el conocimiento de la existencia del mes. ¿Por qué el mes de la afrodescendencia? No es porque lo sacamos debajo de la manga, ni mucho menos, sino porque precisamente en julio hay dos fechas que se conmemoran importantes. Mañana, el nacimiento de Nelson Mandela, que no requiere ningún tipo de presentación y el día 25 de julio se conmemora el Día Internacional de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la diáspora. Es algo que también surge de las luchas sociales. En 1992 se reunieron aproximadamente 400 mujeres de 32 países, de Latinoamérica y el Caribe, de exigir los derechos de las mujeres y de tener una línea

de trabajo común que velara por la inclusión de la mujer afrodescendiente y también luchar un poco contra el sexismo. Entonces de ahí surge este Día Internacional y en ese marco se genera lo que llamamos el mes de la afrodescendencia, con una serie de actividades que vamos a seguir luchando. Voy a resaltar que por nosotros en ese momento y en ese día histórico estaba Beatriz Ramírez, que fue la que impulsó desde su lugar el tema de los afrodescendientes. Partió de ahí para que nos nombraran afrodescendientes porque negro es un color, no una persona.

Beatriz Ramírez fue en su lugar, exactamente, era la otra parte a la que iba, porque esto surge en el 92, que es cuando se reúne la red interamericana de mujeres afrodescendientes y afrolatinas. ¿Qué ocurre después? Que es donde participa Beatriz Ramírez en conjunto con otros compañeros también de la delegación. Estuvo también por organizaciones Mundo Afro, que es una organización de la Sociedad Civil.

El Consejo Nacional de Equidad Racial y Afrodescendencia surge por el Decreto 81/2019. Es un decreto que crea un órgano, que es este consejo, que lo que se pretende es que tenga la asesoría de la temática afrodescendiente que asesore al Poder Ejecutivo en estos temas de su competencia. Y está integrado por un representante de cada inciso, desde todos los ministerios.

Está integrado también por cuatro organizaciones de la Sociedad Civil, con una marcada trayectoria de la cual Mundo Afro ha sido de los fundadores en este tema. Y además está integrado por la Institución Nacional de Derechos Humanos, por ANEP-CODISEN, por la Universidad de la República, por el INEFOP, por las cámaras empresariales. Y justo el consejo se reúne que capaz que podemos aprovechar e invitar a algunos de los concejales y demás.

Si están interesados, nos reunimos dos veces, cada dos meses, en el consejo como tal ampliado. Pero este consejo está dividido en cuatro comisiones de trabajo. La Comisión de Salud, la Comisión de Discriminación y Racismo, la Comisión de Educación y Cultura y la Comisión de Trabajo y Empleo.

Las comisiones sí se reúnen mensualmente y es el espacio donde se trabaja más cerradamente en estos temas. Pero además formamos parte de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y todas otras formas de discriminación que surge por la Ley 17, 8, 17 y 17 en el 2004, de la cual también tenemos organizaciones de la sociedad civil que forman parte, entre ellas Mundo Afro. Pero volviendo a lo que comentaban, justo en las reuniones regionales preparatorias que se estuvieron desarrollando en el año 2000, fundamentalmente en la de Santiago de Chile, que ahí fue una delegación de Uruguay. AXUM también participó. Javier Díaz. El hijo de Amanda Arrona. También participó en esta delegación en Santiago de Chile. Estas reuniones regionales se estaban haciendo de cara a la Tercera Conferencia Internacional contra el Racismo, la Xenofobia y otras formas de intolerancia que se desarrolló precisamente en Durban, como comentaba, en el año 2001. Ahí es donde surge el término afrodescendiente, que es lo que marca realmente la diferencia.

Y muchas veces nos interpelan, porque no es ni siquiera una pregunta, es una interpelación.

¿Por qué afrodescendiente y no negro? Porque yo le he llamado toda la vida negro. Y entonces,

Como bien decía Mirna, hay una diferencia bastante importante. Alguien decía que justo en Durban entramos negros y salimos afrodescendientes. ¿Por qué afrodescendientes? En primer lugar, porque es un término con el cual nosotros nos posicionamos como sujetos de derecho.

No como objetos del derecho. Es un término de reconocimiento entre los distintos estados de las políticas y del ejercicio de nuestros derechos que han estado sesgados durante más de 400 años aproximadamente y hoy todavía cargamos sobre nuestros hombros ese peso que se nos impuso. Eso, por un lado. Por el otro, porque además en todo lo que es el mundo, en sentido general hay muchas maneras de denominarlos.

Por ejemplo, en Colombia se les llama negros, raizales, palenqueros, afrodescendientes, porque son distintas comunidades que se ubican en distintos territorios. En Brasil también existen distintos nombres. Entonces, la manera de unificarnos a los más de 200 millones de afrodescendientes que existimos en toda la diáspora era tener un nombre en común para que nosotros nos posicionáramos como sujetos de derecho ante las políticas que llevan adelante los estados.

¿Por qué no negro? Porque es un término despectivo y peyorativo. Es decir, hoy tuve un día negro, estoy en la lista negra todo lo relacionado al término negro está relacionado a algo negativo. Bueno, quizás lo podemos emplear en otros temas también, pero el negro es apagado, el negro va mal, Esta semana tuve una entrevista en la radio y me decían que hay quienes, y ahí es lo primero que salta, porque el negro Rada dice que él es negro. Perfecto.

El negro Rada se posiciona como el negro Rada porque de alguna manera, además de ser su marca, es una manera de él empoderarse también de su negritud, lo cual no es incorrecto. Es una manera de él reconocerse, porque el negro Rada tiene las herramientas para decir yo soy el negro Rada en positivo.

Pero además se lo dice él, ahora, si yo habilito a Mirna a que me diga la negra Leydis, Mirna está habilitada a que me diga la negra Leydis, pero si yo no habilito a Mirna a que me diga la negra Leydis, Mirna no me puede decir la negra Leydis porque yo no le digo a Rosana, la blanca Rosana. Entonces, yo solo le digo Rosana, le digo directora, esas son las cosas por las que a veces el lenguaje es tan importante y ciertas cosas marcan la diferencia.

¿Por qué en el censo había una pregunta de autoidentificación? Que además no iba solo con nuestra ascendencia étnico-racial. Que esa es otra cosa que también a veces se tiende a perder o no se conoce muy bien.

Todos tenemos ascendencia étnico-racial, porque muchas veces nosotros en esto de generar conocimientos, de hablar con las personas, yo no le llamo sensibilización porque considero que todos estamos sensibilizados en unos temas o en otros. Yo le llamo generar conocimientos.

Charlar, dialogar. Mucha gente cuando relevábamos la pregunta nos decía ¿y para qué es esto? ¿Yo para qué tengo que poner cuál es mi ascendencia étnico-racial? O incluso en el mismo Ministerio de Desarrollo Social cuando van y les preguntan cuál

es tu ascendencia étnico-racial es muy importante. ¿Por qué razón? Por los datos estadísticos.

Porque nosotros necesitamos saber cuáles son las condiciones en las que se encuentran los distintos sectores poblacionales en nuestro país. Porque de esa manera es como sabemos si podemos focalizar políticas, en qué sentido, en qué línea podemos trabajar y cuáles son las condiciones socioeconómicas de nuestras poblaciones. Entonces, por ejemplo, nosotros en las capacitaciones, tenemos una pregunta de la ascendencia étnico-racial y muchas personas nos ponían ¡no tengo! -Yo te iba a preguntar eso porque yo estuve en un conversatorio que tú estuviste justamente con eso. Era antes del censo. Y todos estábamos preguntando el tema de autodefinirse.

Que hay cierta población y que es más, que pasa que ciertos afros no se autodefinen. Exactamente. Nos pasó y ahora si me permite ahora en esto que traía Mirna hay una anécdota que quisiera compartir de esto justamente.

En la previa del censo de 2023 nosotros desde la división trabajamos con el Banco Mundial. Eso fue también otra línea porque muchas veces los organismos internacionales, nosotros tenemos el apoyo de muchísimos organismos internacionales sobre todo del Banco Mundial, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, estamos trabajando ahora con la ESID, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que nos va a volcar 200.000 euros, es la primera vez que lo digo, pero lo vamos a lanzar en agosto, para hacer un nuevo plan nacional de equidad racial y afrodescendencia para todo el país, (20:12) para hacer planes departamentales, para capacitar a los funcionarios y también a las organizaciones de la sociedad civil en lo que tiene que ver con la gestión de proyectos y el emprendedurismo. Pero muchas veces los organismos internacionales, y esto fue un tema que tuvimos con el Banco Mundial cuando hicimos la campaña, nos quieren posicionar desde el lado de pobrecitos, siempre estamos en el lado de víctimas, muchas veces además habíamos recorrido una serie de campañas que tenía el Banco Mundial y era todo, bueno, ahí están los negros, los afrodescendientes que siempre están en la marginación, que siempre están con la piedra en la cabeza, nosotros lo que pedimos al Banco Mundial fue, nosotros no queremos trabajar esa línea, ya nosotros sabemos cuáles son nuestras condiciones, ya nosotros sabemos en qué lugar estamos, nosotros queremos trabajar desde la positiva, no que parezca que siempre estamos victimizándonos, porque no es así, hay una realidad que nos posicionó en ese lugar, pero si bien nos posicionó en ese lugar, ahora tenemos que trabajar para salir de ese lugar y no posicionarnos así ante la sociedad.

Nosotros queremos trabajar una campaña de autoidentificación, que es en esta línea que viene la realidad. ¿Por qué la autoidentificación? Porque muchas de las personas que somos fenotípicamente afros, fenotípicamente es cuando se ve, yo no puedo decir que yo no soy negra, es decir, que no tengo además rasgos negros. Hay personas que evidentemente no son fenotípicamente afros, pero sí son afrodescendientes, es el caso de mi hijo, que lo conocemos, mi hijo es blanco de color de piel, tiene sus ojos grises, su pelo amarillo, pero su madre es negra, entonces mi hijo es afrodescendiente también.

Evidentemente que él evidencia la discriminación de una manera tangencial, no la evidencia quizás como la puedo evidenciar yo, que es lo primero que se ve. Entonces, justo con el Banco Mundial llevamos adelante una campaña de autoidentificación, que capaz que después le compartimos. Esa campaña iba dirigida a la previa del censo, ¿por qué en la previa del censo? Para que las personas afrodescendientes pudieran identificarse con eso.

En esa campaña nos acompañó el cantante de cumbia Américo, estuvo también un exjugador de fútbol, Silva creo que era de apellido, estuvo Claudio, mucha gente, nosotros queríamos que se viera también algo que nosotros le llamamos las personas racializadas, que es ese colorismo. Es decir, muchas veces nos dicen, pero tú no eres tan negra, y tú no eres tan, pero aquel sí es tan negro. Entonces hay un tema también de colorismo entre esas cosas, pero mirá que está, no sé, tenés los ojos claros. Y muchas veces me han dicho, pero vos renegaste tu raza porque te teñiste el pelo de amarillo. Entonces, en esas cosas queríamos que se mostrara en esa campaña. Y llevamos adelante una campaña por redes. ¿Qué pasa con la pregunta del censo? Todos tenemos ascendencias en el censo preguntábamos, blanca, indígena, afro o negra, y otra ascendencia de microracial.

¿Y cuál considerabas que fuera la principal? Por eso son dos preguntas muy importantes. ¿Y por qué afro o negra? Precisamente por esto que hablábamos Afrodescendiente, porque como yo me posiciono desde el Estado, es la palabra correcta, políticamente correcta para hablarle a una persona. O negra, porque no quiere decir que las personas afrodescendientes hayamos dejado de ser negros, y somos afrodescendientes y no somos negros. Entonces, desde ahí va la línea para que todos se puedan identificar. Y luego la segunda pregunta iba, ¿cuál consideras que es tu principal? Porque, por ejemplo, y vuelvo al ejemplo, de mi hijo. Yo le marqué, porque yo lo censé a él, evidentemente, como el adulto mayor responsable. Su ascendencia étnico-racial es afrodescendiente. ¿Cuál él considera que es la principal? Porque tiene a su padre también, que es de ascendencia étnico-racial blanca, y a su madre, que es de ascendencia étnico-racial afrodescendiente negra. Entonces, ahí nosotros podemos tener los datos. Eso es tan importante para nosotros, porque ahí ya sabemos cuántas personas se auto identifican. Ese es otro tema también que tenemos, es la autoidentificación.

Ese es otro tema. Yo me he encontrado con personas el otro día había estacionado y se me acercó un cuidador coche y me planteó una situación que tiene por el Mides, no sé qué y todo. Yo le dije, bueno, mirá, vamos a hacer acá, me dejás tu teléfono, te vamos a estar contactando, todo tal, tal, tal.

Le digo, mirá, hay una división de promoción de políticas públicas para afrodescendientes. Y me pregunto, ¿qué es eso? Le digo, ¿afrodescendientes? ¿Quiénes son afrodescendientes? Le digo, tú y yo. Me dice, no, no, yo no soy afrodescendiente, yo soy negro.

Entonces, ahí volvimos a hablar. Hay mucha gente incluso que se resiste, no solo para afuera, sino para adentro, a tomar el término como un término de empoderamiento también. Nosotros tenemos una ley de acciones afirmativas, la ley 1922, que esa ley fue promulgada en el 2014.

Es para favorecer la participación de las personas afrodescendientes en el ámbito educativo y el ámbito laboral dentro del sector público. Muchas personas consideran, incluso dentro del propio colectivo afrodescendiente, ni hablar para afuera, de que es un regalo, de que es un beneficio, de que por ser negros vamos a acceder. Nos postulamos y nos dejan el cupo porque se hace una reserva del 8% de los cupos anuales para ocupar puestos dentro de la administración pública.

Se hace también una reserva del 8% para becas y apoyos estudiantiles. Se hace una reserva del 30% para una beca en estudios de posgrado, que es la Carlos Pijano. También se hace una reserva del 8% para todos los programas y proyectos de formación profesional dentro del INEFOP, del Instituto Nacional de Formación y Empleo.

Entonces la gente dice, pa, ahora por ser negros postulan y ya van. Lo que no se entiende de que lo primero que plantea esa ley en su artículo número 1, de que esto no es un beneficio, esto no es un reconocimiento que atiende al color de piel. ¿Por qué me lo dan a mí? ¿No se lo dan al rubio? Esto es una reparación histórica porque precisamente las acciones afirmativas van dirigidas a eso.

Tienen que reunir tres criterios fundamentales. Que sea dirigida a un colectivo específico, que haya tenido una discriminación sostenida en el tiempo, me parece que más de 400 años de trata transatlántica lo dejan bastante evidente en cuanto a la discriminación sostenida en el tiempo.

Que tiene que ser temporaria. Temporal. Muchas personas también ignoran eso. No es que la ley está toda la vida si no atenta contra el principio de igualdad. Es temporal. Esta específicamente era por 15 años a partir de su promulgación en 2014. Y otra cosa que tiene que tener es que tiene que guardar proporción los cupos o las cuotas con el colectivo al que va dirigido. ¿Por qué un 8%? No, porque lo sacamos de debajo de la manga. Por los valores del censo de 2011.

Por eso son tan importantes los datos y los registros estadísticos. Entonces, todo eso es lo que conlleva a este tema. ¿Qué pasa con la ley específicamente? Tenemos un incumplimiento histórico y es una vergüenza.

Desde 2014 que se promulgó en el ámbito laboral. No así con el educativo, ni con las becas, ni con los aportes estudiantiles pero en la inserción laboral hay un incumplimiento histórico.

De ese 8% que se tenía que reservar el más alto fue en 2018 con 3,94. Es decir, ha sido algo terrible. Es algo en lo que tenemos que trabajar, en lo que venimos trabajando.

-Perdón. Te iba a preguntar justamente porque en ese 13% desde que está la ley y que en realidad son los servicios públicos, los entes públicos, que más que nada los tendría que hacer cumplir. Y ha pasado que se ha presentado con muchos sacrificios porque llegar a ser un técnico especialista en algo, porque llegar a una administración de empresa para una familia afro, de bajos recursos, es todo un logro. Y llegar a ese concurso y que no te den el cupo, porque ni siquiera lo tienen en cuenta. Mi hijo se apuntó, y te lo vuelvo a decir, primero tomara de pelo, lo vieron, y entonces se le dijo, no, mi madre es afro. Yo soy afro porque mi madre es afro. Le dijeron, bueno, vení con tu mamá la próxima vez. Estamos con toda la preparación, quedó hasta la última instancia de los 100 para 30 cupos, y en ese cupo tenía que

entrar el 8%. No, no pasó. Y quedó, digamos, en ese llamado, quedó vacante el 8%. Entonces digo, más allá de hacer cumplir la ley realmente desde lo étnico-racial, pero más que nada, aunque lo vieran, si lo ves en blanco, bueno, míralo también de la capacidad que tiene, no por negro ni por blanco, sino por la capacidad de estudio que tiene.

Esa es una de las cosas también, y ahí se me quedó y Mirna lo trae, es el tema de que cuando aplicamos para acceder a la ley 1922 tenemos que reunir exactamente los mismos requisitos porque lo establece la ley, constitucionales de capacidad, de preparación para nuestro poder postular, no es porque hay una ley y digamos, bueno, allá vamos todos los que abarcan las acciones afirmativas y nos postulamos. Pero además no solamente es el colectivo afrodescendiente, también hay acciones afirmativas exactamente para las personas con discapacidad, para las personas trans y para las víctimas de delitos violentos. Es decir, no es que están beneficiando a un colectivo. Y acá en esto tenemos un incumplimiento histórico por muchísimos factores. Primero, porque no hay una conciencia dentro de los organismos obligados a cumplir este cupo en poner los cupos en los llamados. Porque además todos los organismos que estén obligados tienen que pasar una planificación anual. Es decir, antes de concluir 2023 ellos tienen que pasar una planificación anual a la Oficina Nacional de Servicio Civil con cuáles son los llamados que van a estar teniendo para 2024 y en cuáles de esos llamados van a estar aplicando las distintas cuotas. Eso no se cumple, no se hace.

Otra cosa también que nos afecta muchísimo es el tema de que en los empleos, estoy hablando solo de lo laboral porque de otros sí se cumple la cuota, en los empleos donde aplican la cuota es en los empleos de menor calificación. Se nos ha dado muchísimo nosotros desde que surgió la división y esto no es desde que surgió la división, esto es desde antes. Además algo que resulta importante también resaltar es que esta ley que se promulgó en 2014 es una ley que tenemos hoy, que además tenemos que defender y hacer cumplir y velar, pero la tenemos gracias a las luchas de las organizaciones de la sociedad civil que se empoderaron y avanzaron y fueron. Porque sé que Acsun es una de las más antiguas, pero luego le sigue el mundo afro. Y desde hace mucho, desde los 80 más o menos, se viene y se viene exigiendo y se viene poniendo y así es que surge esta ley.

Yo formé parte de UAFRO con Alicia Esquivel y estuve en la Casa de la Vida en Uruguay con Ortuño, con Alicia, con Chabela. Entonces, si bien ya agarramos esto armado, muchas de las organizaciones que se formaron después, esto obedece a una lucha anterior. Es decir, entonces tenemos que sostenerla.

Otra cosa, y capaz que voy rondando, perdón. Otra cosa que tenemos es que, bueno, nosotros en 2021 arrancamos un ciclo de capacitaciones orientado específicamente a recursos humanos y selección de personal de las distintas instituciones del Estado.

¿Por qué a este sector? Porque precisamente y a los jerarcas. Porque hay cosas que bajan desde la centralidad. Si los jerarcas tienen la cabeza abierta y si quienes están en selección de personal y recursos humanos entienden la necesidad de aplicar esto, porque muchos a veces nos dicen, al saber que yo no lo aplico porque a mí me complica esto, yo voy a estar calculando si yo hago un llamado para 20, si yo hago

un llamado para uno, entonces yo que tengo que dividirlo al 50%, entonces la cuota se la llevan ustedes. Entonces, ¿qué hicimos? Ya en el Ministerio de Desarrollo Social había una guía para la implementación de la cuota. Nosotros ahora en 2021, junto con la Oficina Nacional de Servicio Civil, actualizamos esa guía. Es decir, de lo que ya estaba anteriormente, tomamos ese acumulado, actualizamos la guía y arrancamos un ciclo de capacitaciones con todos los recursos humanos. Arrancamos por el Ministerio de Turismo, tenemos en las Intendencias, los gobiernos parlamentares, tenemos con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y así fuimos abriendo.

Bueno, ¿cómo es? ¿Por qué tenés que aplicarla? Porque es una acción afirmativa. ¿Cómo tenés que aplicarla? Yo te voy a ayudar, yo te voy a explicar cómo tenés que aplicarla. Y otra cosa también que nos afecta es el tema, y en eso venimos trabajando, es el tema de la autoidentificación en nuestro propio colectivo, igual eso es en una menor medida. Hay muchas personas que dicen que no van a aplicar con la cuota porque ellos no necesitan ese beneficio. No, no es un beneficio, es una reparación.

Otra cosa que tenemos también es el tema del desconocimiento desde los propios organismos, de cómo hacerlo, de cómo aplicarla. Un caso que tuvimos, y ahí ya voy redondeando, fue hace unos años en el Banco de Seguros del Estado con toda la buena intención, entre comillas, porque querían aplicar la cuota surge, no sé si fue en 2017, algo así, van a aplicar la cuota, y a las personas afrodescendientes que se habían postulado por la ley 1922, además de que es un proceso total y absolutamente secreto, por llamarlo de alguna manera, no es que van a publicar y van a decir Leidy se postuló por la cuota, Mirna no, sino que se identifica con números, se les explica todo.

En el Banco de Seguros del Estado, cuando las personas fueron a la entrevista, les pusieron unos stickers, acá, no recuerdo de qué color, creo que los que no aplicaban por la cuota tenían unos stickers verdes, los que aplicaban por la cuota tenían unos stickers rosados, los numeraron acá, y los pusieron en dos bandos. Ustedes que aplican por la cuota, los abichados, pónganse para acá, y ustedes pónganse para este lado. Entonces, fue como algo demasiado violento.

Entonces, cuando desde distintos lugares fueron a exigirle al Banco de Seguros del Estado en aquel momento, ¿qué había hecho? Nosotros estábamos aplicando la cuota. Claro, no es el tema de que lo estás aplicando, pero por supuesto, igual, hay de todo, entonces, por eso es que a nosotros nos parece tan importante trabajar esto. Como les había dicho, son 15 años a partir de la promulgación en 2014, lo que nos lleva a que el artículo 4, que es el que establece la reserva del 8% de los cupos en el ámbito laboral, estaría caducando en 2029.

¿Qué ocurrió a raíz de la rendición de cuentas del año 2022? Se llevó adelante una propuesta que además fue aprobada en dos instancias fundamentales y que quedó sentada por ley. Este artículo 4 se prorroga por 15 años más. No es un castigo a los organismos, sino, dado el incumplimiento que se tiene, necesitamos 15 años más para poder sostener esto y trabajar. Entonces, eso nos da una apertura para seguir insistiendo, seguir horadando, seguir trabajando. Y lo otro, que la Oficina Nacional de Servicio Civil es quien tiene, digamos, las prerrogativas para subir los llamados

al portal Uruguay Concurso. Hay algunos organismos que no suben los llamados a la plataforma de Uruguay Concurso, eso es algo que se está intentando, digamos, homogeneizar dentro del Estado.

Entonces, ¿qué puede hacer la Oficina Nacional de Servicio Civil que antes no podía hacerlo y ahora sí lo puede hacer por ley? Pues la Oficina Nacional de Servicio Civil, por la ley 20.212, la Oficina Nacional de Servicio Civil, aquel organismo que no haya cumplido con la cuota en el año, te baja el llamado. Hasta tanto, tú no me modifiques si cumples con las cuotas con las cuatro. Es decir, las cuatro leyes de acciones afirmativas, no solo el tema afrodescendiente, yo no te vuelvo a subir el llamado. Entonces, ahí venimos con la oficina intentando realizar esas acciones que no son nada fáciles porque de todo esto tiene que haber un cambio de cabeza, un cambio estructural, un cambio cultural que comience desde las edades más tempranas y que vaya hacia arriba y es algo que es bastante difícil, ¿no? Y, por supuesto, un compromiso, claro, político para que se pueda hacer.

-Una consulta nosotros desde el municipio tenemos nuestra área social ¿cómo podríamos, o qué herramientas podemos tener o qué coordinación? O, también digo, esta instancia es para que las áreas sociales también vean cuáles son las políticas que se desarrollan del Estado Nacional como del Estado Departamental para trabajar en conjunto algunas líneas de esas. o sea, ¿qué posibilidades o qué mecanismos tenemos? Bueno, primero, yo les hago llegar los contactos de la división.

Nosotros tenemos un equipo técnico que está conformado por siete personas y, además, trabajamos articulada mente con otras intra-mides y también por fuera con otros organismos como para llegar a esa descentralización, ese alcance. Les hago llegar los contactos para trabajar directamente focalizado en territorio. Por ejemplo, y lo tiro como un ejemplo, nosotros el año pasado llevamos adelante con el municipio F un programa que se denominó La discriminación no es un juego.

Entonces, en ese programa, trabajamos a través de talleres con escuelas de tiempo completo del municipio F. Entonces, ahí le dimos talleres a los estudiantes de quinto y sexto año de escuela que hablaba sobre derechos humanos y no discriminación en sentido general. Y enfocamos en tres situaciones de discriminación específicas. La étnico-racial, que es la que predomina en los centros educativos de acuerdo a estudios que se han realizado. El tema de la xenofobia y lo relacionado con la discapacidad. Entonces, ahí llevamos, los convocamos además a un concurso a los estudiantes.

Los estudiantes se presentaron con sus diseños. Le pedimos un logo y una frase que, desde sus visiones, combatiera la discriminación en sentido general. Las cosas que nos presentaron fueron cosas increíbles. Y se seleccionaron tres premios. Y una escuela que sería la Escuela Embajadora de Derechos como parte del reconocimiento. Entonces, quizás como piloto a nosotros nos interesaría, si tienen las puertas abiertas, obviamente, en un municipio poder quizás trabajar ese tema. Pero ya tenemos una previa. Ahí estuvimos trabajando con la ONU y con UNICEF también, que nos estuvo acompañando durante todo el proceso con la Comisión Mundial contra la Xenofobia y otra forma de discriminación. Y desde el Ministerio de Desarrollo Social como para ir también accediendo a ese tema y a esa primera

línea que es tan importante que es generar conocimientos desde donde chicos, seguir cambiando esa cabeza.

-Mirna, sabés que yo pertenezco a la mesa afro de acá, del CH y ellas son las que me acompañan. Yo soy la referente. Tú sabes que acá, este municipio es el que menos población afro tiene. Tiene un 3% y algo. Está concentrada en el buceo. Por eso la mesa afro funciona desde el buceo, desde la Biblioteca Amado Nervo. Y venimos trabajando. El tema es que justamente esa población afro que está en el buceo bueno, debido a trabajos y a muchas cosas, es mínima. Entonces, digo y hacemos intercambios justamente en las mesas porque no todos tenemos la población afro que ahora la población afro más grande está en el D porque ni siquiera en el B ni en el A, como era antes en la zona del cerro, ahora está en el D y ahí se tuvo la primera mesa étnico-racial. Yo soy la vocera como quien dice la mesa es amplia es una mesa que no tiene, no solamente pertenece a los negros es la integración y nos integramos todas, el grupo de la tercera edad del Amado Nervo también.

-Rosana Maciel asistente social de Comunidad 5, una de ellas, se trabaja este tema también a partir de lo que es el equipo de género del municipio que ahí está integrado ya y con experiencia de más años en el territorio y a partir de la motivación que da la Intendencia de Montevideo por la Secretaría de Étnico-racial y Migrantes de formar 8 mesas de trabajo bueno, se plantea en el equipo de género como para empezar a trabajar la referente es Mirna, formamos todas partes de esta idea apoyamos esta idea no solo porque estemos convencidos de eso sino porque también esta cuestión de cortar el género con lo étnico-racial nos parece que es la fortaleza que le podemos dar también a nuestro trabajo, nuestra mesa fue la primera mesa que firmó fue la primera de todos que es la que tiene mínima pero sin embargo se vio justamente ese trabajo transversal desde la mesa de género porque antes de estar en la mesa yo también era compañera de ella desde la mesa de género como dice Rosana, consejo vecinal, vecinas, equipo de mujeres del museo el equipo de igualdad del municipio más vecinos que tenemos aparte como que miramos para atrás y hemos hecho una muy linda trayectoria y seguimos adelante totalmente y a su vez también quería agregar la Intendencia de Montevideo tiene como una trayectoria también. Nosotros ahora estamos fue algo que lo venimos trabajando desde el año pasado con la Secretaría de Afrodescendientes y no lo habíamos podido concretar pero ahora este año sí, lo vamos a completar para el mes de Agosto y vamos a tener talleres para todos los funcionarios sobre el tema afrodescendientes. ¿y quién les va a impartir los talleres? ¿desde la Secretaría? tiene el componente migrante, de género entonces la idea es un poco bueno, comenzar a trabajar con la parte de funcionarios.

-¿cuáles son los programas? el MIDES tenemos mucho más cercanía con la Secretaría de la Intendencia por los funcionarios con los gobiernos departamentales seguimos al MIDES ¿cuáles son las líneas del trabajo que tienen ustedes como oficina o como división? como para poder pensar en la mesa poder decir, bueno, tenemos todas estas propuestas que vienen desde el MIDES ¿cómo las articulamos? tenemos como una pequeña población afro pero que no se nuclea ni demanda los servicios está claramente identificado desde el lugar si los migrantes que en esta zona tenemos mucha población migrante y que claramente viene y llega porque tiene

un montón de necesidades y se autodenomina y se siente migrante no nos queda de otra es como más fresco entonces viene el venezolano o viene el cubano y, o sea, claro están en otra tierra y vienen y se acercan a los servicios y tienen mucho más claro en cómo manejarse entonces para nosotros también es mucho más fácil trabajar con ellos porque lo demandan directamente.

Un minutito lo que quiero decir la idea de estas reuniones más que nada es que sean un disparador para después seguir trabajando en tema entonces voy a pedir que sea lo más concreta posible dos minutos claro, acá empieza pero continúa la idea es que continúe que haya un relacionamiento y bueno, cosas positivas claro, puede haber alguien que vaya a la próxima reunión de la mesa y ahí seguimos trabajando.

PREVIOS

- ◆ *Álvaro Maynard Alcalde (I) quiero destacar que el evento del fin de semana, del sábado pasado que Stella tuvo una participación esencial para desarrollar el evento, habían unas 200 personas en situación de calle, fue un evento que se debería desarrollar en mas oportunidades ya que es una temática que nos pone en alerta, y quería destacar el trabajo de Stella y aparte una dedicación importante.*

Después con respecto a lo que planteo la bancada del FA con respecto al expediente por el informe de la Casona por el horno, lo que hablé con Sebastián Scitti es que es un documento interno que esa información en todo caso la que debería hacer un expediente es la Directora Jaqueline. Se van a ir solucionando los distintos problemas e internamente está el documento. El viernes hay reunión de Epz y voy a intentar llegar antes para hablarlo con Jaqueline independientemente que no esté de Alcalde (I) seguiré esa línea. Me cruce con el vecino de la cancha del Mercadito Castelar y me presentó unas quejas aunque ya se hicieron algunos arreglos, se puso una reja y él dice que falta un un metro y medio al costado, que dice que debería haber una zanja para las vibraciones y dice que tiene una humedad importante que no le respondieron nunca nada. La pared se estaba averiguando si es medianera o una pared de él para ver si hay que resolver el tema o no.

- *Aprobar actas 166 y 167
Por una **votación de 4 en 4** se aprueban.*

EE 2024-3250-98-000242 SOLICITUD DEL CONCEJO VECINAL DE PARTIDA DE 50.000 PESOS.-

*Por una **votación de 4 en 4** resuelve aprobar la solicitud de una partida de \$ 50.000 pesos uruguayos.*

EE 2024-0014-98-000331 ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO/A AGRÓNOMO/A PARA EL MUNICIPIO CH

Por una **votación de 4 en 4** resuelve manifestar conformidad para continuar con el llamado.

Fuera del orden del día

EE 2024-3250-98-000139 OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CANIL EN PLAZA GUERNICA
Por una **votación de 4 en 4** resuelve manifestar conformidad para continuar con el llamado.

Siendo las 11:45 se da por finalizada la sesión.-



Matilde Antia Adami
Alcaldesa
Municipio CH



Alvaro MAYNARD